



MINISTERIO  
DE SANIDAD



DIRECCIÓN

Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por la que se publican los lugares, fecha y horas de comienzo de la fase de oposición de diversos procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de las Instituciones Sanitarias del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria convocados por resoluciones de fecha 21 de diciembre de 2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 8.5 de las resoluciones de fecha 21 de diciembre de 2022 del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (Boletines Oficiales del Estado nº 310, 311 y 312 de 27, 28 y 29 de diciembre) por las que se convocan diversos procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de las categorías de Titulado especialista en Ciencias de la Salud: Alergología; Análisis Clínicos; Medicina Interna; Radiofísica Hospitalaria; Reumatología; Medicina Familiar y Comunitaria; Psicología Clínica; Titulado Sanitario: Médico de Urgencias (Médico de Urgencias de Atención Primaria); Enfermero/a; Enfermero/a Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológico (Matrón/a); Fisioterapeuta; Titulado/a Medio Función Administrativa Administración Sanitaria; Técnico/a Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico; Técnico/a Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería; Grupo Auxiliar de la Función Administrativa; Albañil; Telefonista; Celador/a; Peón; Planchadora; Pinche y Lavandera,

Esta Dirección, en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 118/2023, de 21 de febrero (Boletín Oficial del Estado número 45, de 22 de febrero)

## RESUELVE

PRIMERO.- Los exámenes de las categorías de Titulado especialista en Ciencias de la Salud: Alergología; Análisis Clínicos; Medicina Interna; Radiofísica Hospitalaria; Reumatología; Medicina Familiar y Comunitaria; Psicología Clínica; Titulado Sanitario: Médico de Urgencias (Médico de Urgencias de Atención Primaria); Enfermero/a; Enfermero/a Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológico (Matrón/a); Fisioterapeuta; Titulado/a Medio Función Administrativa Administración Sanitaria; Técnico/a Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico; Técnico/a Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería; Grupo Auxiliar de la Función Administrativa; Albañil; Telefonista;

CORREO ELECTRÓNICO:

direccion.ingesa@ingesa.sanidad.gob.es

ALCALÁ, 56  
28071 MADRID  
INSTITUTO NACIONAL DE  
GESTIÓN SANITARIA

Código seguro de Verificación : GEN-95f0-032a-03c1-5944-ab91-d9ba-891e-7483 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-95f0-032a-03c1-5944-ab91-d9ba-891e-7483

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA JOSE GEMAR ARJONA | FECHA : 11/01/2024 11:25 | Sin acción específica





Celador/a; Peón; Planchadora; Pinche y Lavandera tendrán lugar en las ciudades de Ceuta, Melilla y Valencia, de acuerdo con lo dispuesto en las convocatorias de los correspondientes procesos selectivos, los días 24 y 25 de febrero, y 9 de marzo de 2024, con la distribución de categorías y horarios que se indican en el punto tercero de la presente resolución.

SEGUNDO.- Los lugares en que tendrán lugar dichos exámenes son los siguientes:

Ceuta: Campus Universitario de Ceuta, c/ Cortadura del Valle s/n.

Melilla: I.E.S. Leopoldo Queipo, Plaza 1º de Mayo, 2.

Valencia: Centro Nacional de Dosimetría, edificio del Laboratorio de Metrología de Radiaciones Ionizantes, Avenida de Campanar, 21, (también se puede acceder por la calle Ricardo Micó).

En dichos centros estarán a disposición de las personas interesadas listados e indicaciones de los locales en los que se celebrarán los exámenes de cada una de las categorías.

TERCERO.- Las horas en que tendrán lugar los exámenes son las siguientes:

### Día 24 de febrero

#### 9:30 horas:

Titulado especialista en Ciencias de la Salud: Alergología;

Titulado especialista en Ciencias de la Salud: Análisis Clínicos;

Titulado especialista en Ciencias de la Salud: Medicina Interna;

Titulado especialista en Ciencias de la Salud: Reumatología;

Titulado especialista en Ciencias de la Salud: Medicina Familiar y Comunitaria;

Titulado especialista en Ciencias de la Salud: Psicología Clínica;

Titulado Sanitario: Médico de Urgencias (Médico de Urgencias de Atención Primaria);

Enfermero/a;

ALCALÁ, 56  
28071 MADRID  
INSTITUTO NACIONAL  
DE GESTIÓN SANITARIA





Enfermero/a Especialista en Enfermería obstétrico-ginecológico  
(Matrón/a);

Fisioterapeuta;

Titulado/a Medio Función Administrativa Administración Sanitaria;

Técnico/a Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico;

Albañil;

Peón;

Planchadora.

**16:30 horas:**

Técnico/a Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería;

Grupo Auxiliar de la Función Administrativa.

**Día 25 de febrero**

**9:30 horas:**

Telefonista;

Celador/a;

Pinche;

Lavandera.

**Día 9 de marzo**

**9:30 horas:**

Titulado especialista en Ciencias de la Salud: Radiofísica Hospitalaria.

Código seguro de Verificación : GEN-95f0-032a-03c1-5944-ab91-d9ba-891e-7483 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





CUARTO.- Las personas aspirantes con discapacidad que precisen adaptación para la realización del examen, y que hayan solicitado la misma en el momento de inscribirse en el proceso selectivo de que se trate, disponen de un plazo de cinco días hábiles desde la publicación de la presente resolución para presentar la documentación indicada en la base "7. Acceso de personas con discapacidad" si no lo hubieran hecho junto con el modelo de inscripción.

En el supuesto de aspirantes con discapacidad que no lo hubieran solicitado en el momento de la inscripción en las pruebas selectivas, pero a las que con posterioridad al plazo de presentación de solicitudes haya surgido la necesidad de adaptación, podrán solicitarlo por escrito aportando la documentación indicada en la citada base de la convocatoria, o de no tratarse de personas con discapacidad, la documentación a aportar debe ser suficiente para justificar la necesidad de la adaptación solicitada.

Todo ello deberá ser presentado en cualquiera de los lugares recogidos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA  
P.A. (art. 5, 4 del R.D. 118/2023, de 21 de febrero)  
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN SANITARIA

María José Gémar Arjona

Código seguro de Verificación : GEN-95f0-032a-03c1-5944-ab91-d9ba-891e-7483 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :  
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

